



2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO, Secretario de Administración del Instituto Politécnico Nacional (IPN), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 y 18, fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica; 1 y 19, fracción XXI del Reglamento Orgánico; 27, 28, 134 y 160, fracciones IV y VIII del Reglamento Interno; 11 del Reglamento de las Condiciones Interiores de Trabajo del Personal Académico (RCITPAIPN), todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, y atendiendo las Reglas Generales del Programa de Recuperación de plazas vacantes de las Unidades Académicas de Investigación Científica y Tecnológica del Instituto Politécnico Nacional (el Programa), suscritas por las representaciones del Instituto Politécnico Nacional y la Sección 60 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, integrantes de la Comisión Mixta Paritaria IPN-SNTE Sección 60 de Recuperación de Plazas Vacantes de las Unidades Académicas de Investigación Científica y Tecnológica (CMP),

CONVOCA

A las personas interesadas en participar en el **Concurso Curricular de Plazas de Carrera 2022**, por la plaza del **Centro de Investigación en Computación (CIC)** que se enlista en el **Anexo 1 - Perfiles y plaza en concurso**. La participación se sujetará a las siguientes:

BASES

PRIMERA

De los Criterios Generales

1. La persona interesada sólo podrá participar en una Convocatoria del Concurso Curricular de Plazas de Carrera 2022, en caso de no resultar beneficiado podrá participar en una nueva convocatoria del Programa;
2. La CMP asignará las plazas en concurso a las personas participantes de acuerdo con lo establecido en el numeral 10 de las Reglas Generales del Programa;
3. En la asignación de plazas a las personas participantes que resulten beneficiadas, se considerará lo siguiente:
 - a) Para el Personal Académico con relación laboral vigente, las plazas en concurso se asignarán en carácter de Alta Definitiva (base), debiendo renunciar a las plazas de base e interinas con que cuentan;
 - b) Para los nuevos ingresos como Personal Académico se asignará la plaza en carácter de Alta Interina Limitada (interinato) por un periodo de 1 año con seguimiento por parte de la Secretaría de Investigación y Posgrado, transcurrido este tiempo y con el cumplimiento de lo establecido en la convocatoria se





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

asignará en carácter de alta definitiva (base). En caso de no obtener evaluación favorable, causará baja del programa.

- 4. No podrá participar el Personal Académico del IPN que haya sido contratado a través del Programa Institucional de Contratación de Personal Académico de Excelencia (PICPAE) o que haya sido promovido en el Proceso de Promoción Docente 2022.
- 5. La Dirección de Capital Humano (DCH) será el área encargada de coordinar, organizar y dirigir las actividades contempladas en la presente Convocatoria.

SEGUNDA
De los requisitos y documentación

- 6. Cumplir con lo señalado en las Reglas Generales del Programa;
- 7. Presentar constancia vigente de no inhabilitación para el desempeño de cargo o comisión en el servicio público federal.
- 8. Cumplir y acreditar el perfil académico y experiencia profesional o docente, de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 1 - Perfiles y plaza en concurso** de esta Convocatoria.
- 9. Acreditar la escolaridad o equivalente de la categoría y nivel en concurso de acuerdo con lo establecido en el **Anexo 1 - Perfiles y plaza en concurso** de esta Convocatoria.
- 10. Presentar una propuesta de trabajo a tres años indicando los entregables a obtener.
- 11. Personas de nacionalidad extranjera, contar con la autorización legal correspondiente para realizar trabajo remunerado objeto de la presente Convocatoria, avalada con la documentación expedida por la autoridad federal competente.
- 12. Demostrar el dominio de una lengua extranjera, preferentemente inglés, con un nivel mínimo de B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia. El comprobante correspondiente deberá tener una fecha de emisión de dos años calendario como máximo.
- 13. En caso de que la persona participante provenga de un país no hispanoparlante, deberá demostrar el dominio del idioma español, con un nivel mínimo de B2 de acuerdo con el Marco Común Europeo de





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2022

Referencia. El comprobante correspondiente deberá tener una fecha de emisión menor a dos años calendario.

- 14. Para el Personal Académico del IPN que se encuentre vigente, se considerará la carga académica frente a grupo impartida en los diferentes niveles y modalidades educativas.

TERCERA
De la evaluación y recurso de reconsideración

- 15. Las fechas y períodos para cada actividad descrita en la presente Convocatoria, serán establecidos en el **Anexo 2 - Cronograma de actividades.**
- 16. Las personas interesadas en participar registrarán su solicitud a través del Sistema Institucional del Personal Académico (SIPAC), en el portal web www.ipn.mx/dch/, anexando los documentos probatorios digitales que respaldan los méritos académicos declarados, en *Portable Document Format* (PDF).
- 17. La CMP revisará los expedientes digitales tomando criterios de productividad y calidad (**Anexo 3 - Rúbrica de evaluación**), pertinencia e impacto con el Programa de trabajo de la Unidad Académica, para determinar los resultados a las solicitudes presentadas. Al finalizar, la CMP emitirá un dictamen y lo turnará a la DCH para su publicación a través del SIPAC.
- 18. La persona participante podrá interponer el Recurso de Reconsideración al resultado obtenido ante la CMP, a través del SIPAC.
- 19. La CMP analizará los Recursos de Reconsideración para establecer los resultados con carácter definitivo e irrevocable. Al finalizar, mediante un dictamen turnará a la DCH las resoluciones para su publicación a través del SIPAC.

CUARTA
De los resultados

- 20. Participar y presentar los documentos respectivos no garantiza a la persona participante ser beneficiada en la presente convocatoria, toda vez que acepta las bases, los plazos y los procedimientos establecidos, así como el resultado que emane de la revisión de su solicitud.





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2022

- 21. Los efectos de asignación de las plazas para el Personal Académico con relación laboral vigente con el IPN que resulte beneficiado serán en carácter de Alta Definitiva (base) a partir del **1 de septiembre de 2022** y la vigencia para la carga académica frente a grupo asociada a su nombramiento a partir del periodo escolar **2023/1**.
- 22. Los efectos de asignación de las plazas para el Personal Académico de nuevo ingreso que resulte beneficiado serán en carácter de Alta Interina Limitada (interinato) por 1 año (del **1 de septiembre de 2022** al **28 de febrero de 2023** y del **1 de marzo** al **31 de agosto de 2023**).
- 23. La DCH solicitará a las Comisiones Mixtas Paritarias IPN-SNTE Sección 60 de Exámenes de Oposición de Cátedra y de Evaluación de Categoría la aplicación del examen de oposición de cátedra o la emisión del dictamen de categoría académica, según corresponda, para las personas que resulten beneficiadas con las plazas en concurso curricular, con el cual se dará vigencia a la carga académica establecida en el RCITPAIPN, para los casos que aplique.

QUINTA
De las sanciones

- 24. En caso de que alguna persona participante presente documentos apócrifos o alterados, automáticamente perderá el derecho de participar en este programa y se le dará vista a la Oficina del Abogado General para efecto de las acciones correspondientes.

TRANSITORIO

Único. Los asuntos no contemplados en la presente Convocatoria serán resueltos en definitiva por la CMP.

En la Ciudad de México, a los treinta días del mes de mayo de año dos mil veintidós.

"La Técnica al Servicio de la Patria"



MTRO. JAVIER TAPIA SANTOYO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

ANEXO 1 - PERFILES Y PLAZA EN CONCURSO

Unidad Académica	Centro de Investigación en Computación (CIC)
Ubicación	Av. Juan de Dios Bátiz s/n, Nueva Industrial Vallejo, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07738, Ciudad de México, México
Categoría y horas de la plaza	E2808-Profesor Asociado A ES MT DF, 20.0 horas
Cantidad de plazas	1 (una)
Grado académico requerido	Doctorado
Requisitos académicos o equivalentes	Tener por lo menos 2 años de haber obtenido el título de licenciatura
Campo	Matemáticas
Disciplina	Ciencias de la Computación
Especialidad	Sistemas de información: diseño y componentes
Salario mensual	\$8,223.70 <i>No se incluyen prestaciones.</i>





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA 2022

ANEXO 1 - PERFILES Y PLAZA EN CONCURSO

1. Visión de la Unidad Académica a 2030

En 2030 la Unidad Académica puede verse como un Centro de consulta científico que se encuentra a nivel internacional, al ser capaz de desarrollar investigación competitiva con vínculos científicos con otras instituciones. La colaboración con científicos de diversas áreas permite además formar a estudiantes en un entorno que les permita relacionarse en este ámbito de vanguardia, conociendo además las necesidades de su entorno local, para poder aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas vigentes del País.

2. Meta o Proyecto del plan de trabajo a mediano y largo plazo de la Unidad Académica a la que se incorporará el participante

La persona contratada se incorporará a las actividades relacionadas con el eje fundamental 4 del PDI: Vinculación con la sociedad, el gobierno y el sector productivo. En particular, con el proyecto 16: Protección intelectual y transferencia del conocimiento para el desarrollo de la sociedad. Asimismo, participará en el eje transversal 1: Compromiso social y sustentabilidad, al participar en proyectos que permitan crear modelos con perspectivas tecnológicas para desarrollo de proyectos en seguridad informática, administración de las tecnologías de la información y comunicaciones, y gobierno de TIs.

3. Línea de Generación y Aplicación del Conocimiento o Línea de Investigación, así como programa de Posgrado, Departamento o Laboratorio al que se incorporará el participante

La persona participante se incorporará a la subdirección de desarrollo tecnológico en la LGAC de Ciencia y Tecnología de la Información.

4. Trayectoria científica o tecnológica requerida

Además de los requisitos establecidos en las Reglas Generales del Programa, se requiere que el participante cuente con:

- 4.1 Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica con doctorado en el área de gestión y administración pública.
- 4.2 Experiencia en ponencias relacionadas con gobernanza, seguridad de la información, etc.
- 4.3 Certificaciones en CISCO, ISO/IEC27001:2031 o similares.
- 4.4 Certificación COBIT 5 Foundation.

5. Actividades a realizar y responsabilidades

- Actividades de docencia y manejo de proyectos.
- Proponer y participar en la gestión en proyectos de investigación con metas y objetivos claramente definidos, así como realizar un programa de planeación de productos a obtener.





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

ANEXO 1 - PERFILES Y PLAZA EN CONCURSO

6. Habilidades

- Formulación de proyectos de investigación
- Manejo de seguridad informática
- Conocimiento de normativas de seguridad
- Manejo de conflictos

7. Consideraciones importantes para la evaluación del perfil

La selección del participante se priorizará en función de los siguientes elementos, principalmente, más no exclusivamente:

- Grado académico
- Certificaciones en normas ISO
- Experiencia en impartición de cursos y talleres
- Experiencia en coordinación de proyectos de TICs





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

ANEXO 2 - CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES
ACTUALIZADO 24/JUNIO/2022

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	DURACIÓN (DÍAS HÁBILES)	PERIODO
1. Publicación de la Convocatoria	Secretaría de Investigación y Posgrado, DCH, SNTE Sección 60 y Titulares de las Unidades Académicas	1	31 de mayo de 2022
2. Registro de solicitud a través del SIPAC.	Participantes	6	11 de julio al 8 de agosto de 2022
3. Revisión de los expedientes.	CMP	8	9 al 18 de agosto de 2022
4. Publicación de los resultados a través del SIPAC.	DCH	1	19 de agosto de 2022
5. Presentación del recurso de reconsideración al resultado a través del SIPAC.	Participantes	2	22 y 23 de agosto de 2022
6. Revisión y análisis de los expedientes del recurso de reconsideración.	CMP	5	24 al 30 de agosto de 2022
7. Publicación de los resultados definitivos a través del SIPAC.	DCH	1	31 de agosto de 2022



2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

ANEXO 3 - RÚBRICA DE EVALUACIÓN

RUBRO 1. RECONOCIMIENTO EN INVESTIGACIÓN

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
1.1	Nivel de S.N.I.	Nombramiento del S.N.I. emitido por el CONACYT

RUBRO 2. IMPACTO EN INVESTIGACIÓN

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
2.1	Índice H de Scopus	ID de Scopus o enlace a su perfil de Scopus
2.2	Índice H de Google Scholar	Enlace a su perfil en Google Scholar

RUBRO 3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
3.1	Participación de proyecto de investigación	Constancia o carta finiquito del proyecto donde cite al nombre del participante. Resaltar los campos de interés, tales como: institución financiadora, monto del financiamiento, vigencia, entre otros. En el caso de proyectos triple-hélice o penta-hélice se deberá incluir evidencia, como son: convenio, acuerdo, entre otros.





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

ANEXO 3 - RÚBRICA DE EVALUACIÓN

RUBRO 3. PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
3.2	Dirección de proyecto de investigación	Constancia o carta finiquito del proyecto donde cite al nombre del director del proyecto. Resaltar los campos de interés, tales como: institución financiadora, monto del financiamiento, vigencia, entre otros. En el caso de proyectos triple-hélice o penta-hélice se deberá incluir evidencia, tales como: convenio, acuerdo, entre otros.

RUBRO 4. SERVICIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
4.1	Dirección de proyecto vinculado, con financiamiento externo a la institución de adscripción al momento de la autorización del proyecto	Constancia o carta finiquito del proyecto donde cite el nombre del director del proyecto. Resaltar los campos de interés, tales como: institución financiadora, monto del financiamiento, vigencia, entre otros.
4.2	Asesoría personalizada	Constancia o carta finiquito del servicio.





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

ANEXO 3 - RÚBRICA DE EVALUACIÓN

RUBRO 5. PUBLICACIÓN DE ARTÍCULOS

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
5.1	Artículo de investigación	Primera página del artículo. Resaltar el nombre del participante en la lista de autores y el DOI para consulta.
5.2	Artículo de divulgación	Primera página del artículo y enlace al sitio web donde se encuentre publicado el artículo. Resaltar el nombre del participante en la lista de autores.

RUBRO 6. AUTORÍA DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
6.1	Libros de investigación	Carátula del libro, índice y contraportada. Se debe resaltar el ISBN y el año de publicación. Preferentemente incluir enlace de internet o DOI.
6.2	Capítulo de libro de investigación	Primera página del capítulo del libro. Carátula del libro, índice y contraportada. Se debe resaltar el ISBN y el año de publicación. Preferentemente incluir enlace de internet o DOI.
6.3	Libro de texto	Carátula del libro, índice y contraportada. Se debe resaltar el ISBN y el año de publicación. Preferentemente incluir enlace de internet o DOI.





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022
ANEXO 3 - RÚBRICA DE EVALUACIÓN

RUBRO 6. AUTORÍA DE LIBROS Y CAPÍTULOS DE LIBROS

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
6.4	Capítulo de libro de texto	Primera página del capítulo del libro. Carátula del libro, índice y contraportada. Se debe resaltar el ISBN y el año de publicación. Preferentemente incluir enlace de internet o DOI.

RUBRO 7. DESARROLLO TECNOLÓGICO

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
7.1	Patente	Documento probatorio emitido por la institución correspondiente. De ser el caso, incluir evidencia de explotación comercial o transferencia tecnológica.
7.2	Obtención de variedad vegetal	Documento probatorio emitido por la institución correspondiente. De ser el caso, incluir evidencia de explotación comercial o transferencia tecnológica.
7.3	Modelos de utilidad	Documento probatorio emitido por la institución correspondiente. De ser el caso, incluir evidencia de explotación comercial o transferencia tecnológica.



2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

ANEXO 3 - RÚBRICA DE EVALUACIÓN

RUBRO 7. DESARROLLO TECNOLÓGICO

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
7.4	Diseño industrial	Documento probatorio emitido por la institución correspondiente. De ser el caso, incluir evidencia de explotación comercial o transferencia tecnológica.
7.5	Esquema de circuito electrónico	Documento probatorio emitido por la institución correspondiente. De ser el caso, incluir evidencia de explotación comercial o transferencia tecnológica.
7.6	Diseño de programa de cómputo con derechos de autor registrados	Documento probatorio emitido por la institución correspondiente. De ser el caso, incluir evidencia de explotación comercial o transferencia tecnológica.
7.7	Diseño de programa de cómputo <i>open access</i> con evidencia de uso	Contrato de transferencia o de explotación comercial
7.8	Participación en la creación de empresas de base tecnológica	Acta constitutiva de la empresa creada
7.9	Diseño de prototipo e instrumentos	Contrato de transferencia o de explotación comercial
7.10	Diseño de planta piloto	Contrato de transferencia o de explotación comercial





2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022
ANEXO 3 - RÚBRICA DE EVALUACIÓN

RUBRO 7. DESARROLLO TECNOLÓGICO

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
7.11	Certificación obtenida (de una habilidad/capacidad, de laboratorio, procedimientos, instrumentos)	Certificado emitido por una institución reconocida. Preferentemente incluir el enlace de internet con información del certificado.

RUBRO 8. FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
8.1	Formación de recursos humanos	Actas del examen de grado de titulación donde se resalte el rol como director o codirector de tesis, de ser el caso, adjuntar documento adicional que avale lo anterior. Preferentemente incluir enlace del sitio de internet donde se encuentre publicada la tesis.

RUBRO 9. PREMIOS Y DISTINCIONES

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
9.1	Distinción o premio por desempeño académico, en investigación, desarrollo tecnológico o innovación	Diploma o reconocimiento. Preferentemente incluir enlace del sitio de internet con información de la distinción o premio recibido.



2022, Año de Ricardo Flores Magón.
100 Aniversario de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.
50 Aniversario de la UPIICSA.
50 Aniversario del CECyT 10 "Carlos Vallejo Márquez".
25 Aniversario del CIECAS, CIITEC y del CIDIR, Unidad Sinaloa.

CONVOCATORIA 163/2022
CONCURSO CURRICULAR DE PLAZAS DE CARRERA PARA LAS UNIDADES ACADÉMICAS DE
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA
2022

ANEXO 3 - RÚBRICA DE EVALUACIÓN

RUBRO 10. TRAYECTORIA PROFESIONAL

	ACTIVIDAD O PRODUCTO	DOCUMENTO PROBATORIO
10.1	Experiencia docente	Constancia de carga académica. Deberán estar en el formato oficial de la institución emisora.
10.2	Experiencia profesional en empresas privadas	Documento que acredite la experiencia profesional. Preferentemente enlace al sitio de internet de la empresa.
10.3	Capacitación docente	Constancias.
10.4	Estancias posdoctorales	Carta finiquito o evidencia de la estancia posdoctoral realizada.

